

CONSTANCIA Manizales 31 JUL 2020, informo al señor Juez que está pendiente de liquidar costas.

Ma Clemencia Yepes Bernal
Ma Clemencia Yepes Bernal
Oficial Mayor



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, 31 JUL 2020

Auto sustanciación No 0447
PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: GIRAVAN S.A.S
DEMANDADO: JORGE ERNESTO URIBE MARULANDA
RADICADO: 170014003002-2018-00330-00

Vista la constancia anterior, ejecutoriado como se encuentra el auto calendarado Noviembre 15 de 2019, mediante el cual se repone el auto que libra mandamiento y en su lugar se NIEGA EL MANDAMIENTO y teniendo en cuenta que como agencias en derecho se fijó la suma (\$600.880) a favor de la parte demandada y a cargo de la parte demandante.

CÚMPLASE

Luis Fernando Gutiérrez Giraldo
LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO
JUEZ

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES, PROCEDE A CONTINUACIÓN A EFECTUAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS ASÍ:

AGENCIAS EN DERECHO:	\$ 600.880
TOTAL	\$ 600.880

MANIZALES 31 JUL 2020

Marcela León
MARCELA PATRICIA LEÓN HERRERA
SECRETARIA



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, 31 JUL 2020

Auto sustanciación No 0448
RADICADO: 2018-00330-00

De conformidad con lo preceptuado en el num 5 del artículo 366 del C.G.P, se aprueba la liquidación de costas practicada por la secretaria, la que ascendió a la suma de \$ 600.880.

NOTIFIQUESE

L. F. G.
LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se
notifica en el Estado No. 70

3 AGO 2020

Marcela Leon
MARCELA PATRÍCIA LEON
MÉRRERA
Secretaria